

## NOTA INFORMATIVA SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. 15/09/2021.

Madrid a 16 de septiembre de 2021

Ayer 15 de septiembre de 2021 se celebró la Subcomisión Paritaria del Ministerio del Interior.

Entre los puntos tratados la Administración nos hace llegar una petición de complementos de disponibilidad horaria de unos/unas trabajadores/trabajadoras de la Escuela Nacional de Policía en Ávila. La Administración nos comunica que ha pedido un informe al área del personal no policía, y que en la situación en que se encuentra la negociación en el grupo de trabajo de complementos del IV Convenio, todavía no se puede solicitar dichos complementos.

La Administración nos informa sobre el Acuerdo para la conversión de parte del crédito destinado a horas extraordinarias en complemento de productividad para el personal laboral destinado en los servicios centrales del Mº del Interior que ya se aprobó en la Comisión Paritaria del IV Convenio, sin la firma de **CCOO** por seguir siendo un acuerdo parcial y arbitrario que deja, que los responsables decidan quien accede a la misma. Dicho Acuerdo queda a la espera de la contestación por parte de la CECIR.

También se trataron temas a petición de **CCOO**, como cuando se va a proceder al abono de los atrasos al personal laboral en activo y en otras situaciones (jubilaciones, excedencias, etc.) que no los han recibido. Al respecto, por parte de los servicios centrales del departamento y la DGP, nos informan que se está a procediendo a hacerlo de oficio. Desde **CCOO** hemos manifestado nuestra preocupación por el personal que no está prestando, en la actualidad, servicio activo en este departamento y que pudiera, por ello, desconocer cuál sería la forma de proceder por su parte a su legítimo derecho al cobro de los mismos. Y desde la Administración se nos ha asegurado que habilitarán los medios necesarios para que no se quede ningún trabajador/a, sin cobrarlos, prometer, prometer...

En el caso de que el trabajador o trabajadora se encuentra prestando sus servicios en activo, y no fueron encuadrados en la primera fase, se está esperando a la aprobación por CECIR. La Dirección Gral. de la Guardia Civil y la DGT, nos transmiten que no tienen hasta el momento ningún caso.

A la pregunta de **CCOO**, sobre cuando se prevé el pago del primer y segundo trimestre de productividad del personal laboral de la DGP. La representante del área no policial nos comunica, que se va a proceder al abono en la nómina de septiembre de estos dos primeros trimestres y en octubre, del tercer trimestre. Gracias a la intervención de la Subdirección de RRHH del Mº del Interior, hemos llegado a esta, mal llamada, solución. Por lo que nos vuelve a sorprender, otro año más, la ineficacia de los responsables del área no policial de la DGP para solucionar el pago de este complemento.

En cuanto a la solicitud de información a la Administración del Concurso Abierto y Permanente en curso. Nos transmiten que debido a un problema informático se van a posponer las fechas que en principio se tenían previstas, por lo que también, y debido a este problema. Se aplaza la 2ª convocatoria prevista para octubre. En este caso la excusa es la tecnología, pero parece que los esfuerzos por parte de los responsables de la Administración no van dirigidos a la pronta resolución de este concurso.

Próxima reunión 20 de octubre del 2021

**Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

@CCOOinterior